

ACTA N° 08

CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURIA PÚBLICA –CTCP–

COMITÉ DE EXPERTOS DE VALUACION DE ACTIVOS Y PASIVOS

En la ciudad de Bogotá D.C, el día primero (1) de diciembre de 2014, siendo las 09:15 a.m., se reunió en las instalaciones del Registro Nacional de Avaluadores R.N.A., ubicadas en la Calle 121 No. 7A - 72, el Comité de Expertos de Valuación de Activos y Pasivos, para atender la convocatoria efectuada por parte del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

ORDEN DEL DIA:

La reunión se citó bajo el siguiente orden del día:

- 1- Verificación del Quorum
- 2- Seguimiento a los avances de los grupos de trabajo
- 3- Propuestas y varios.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

A esta reunión asistieron:

- Jaime Leon Montoya – grupo NUTRESA S.A.
- Raul Veja Urriago – SENA
- Jorge Enrique Garcia Gomez – Jegar Ingeniería
- Jorge Enrique Franco – ACV Ltda.
- Luis Alberto Alfonso – R.N.A.
- Martha Isabel Ferreira – Grasco Ltda.
- Wildey Quintero A - Detergentes Ltda.
- Jessica Arévalo – CTCP
- Wilmar Franco – CTCP
- Miguel Tique Peña – Superfinanciera
- German Noguera Camacho - ONC S.A.S.

Para la presente sesión, actuó como Secretario Técnico del Comité, David Francisco Latorre G, Coordinador de Normalización del R.N.A.

Teniendo en cuenta que en la sesión se encuentran representadas diez (10) de las entidades que conforman el Comité, de conformidad con el artículo 14 del reglamento, se verifica la existencia de quórum para deliberar y decidir.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario del comité, da lectura al Orden del día remitido con antelación. Los participantes aprueban por unanimidad el Orden del día sin ninguna observación.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 7.

A continuación, se realiza lectura al Acta en mención por parte del Secretario del comité. Terminada dicha lectura, los miembros del Comité aprueban por unanimidad el acta.

4. SEGUIMIENTO A LOS AVANCES DE CADA GRUPO.

El Presidente del comité, German Noguera, propone a los asistentes que antes de iniciar la revisión del avance de los grupos de trabajo, tener en cuenta:

- 1) Considerando que el documento del grupo N° 4, sobre Costos capitalizables es el más avanzado, aprovechar esta sesión para revisar su estructura, hacer las propuestas y ajustes del caso a la misma, con el fin de adoptarlo como referencia de cómo debería ser la estructura de los documentos de los otros grupos.

Destaca de la estructura del documento la presentación de las actividades "paso a paso" que sería bueno para que los grupos que no han seguido esta estructura la tuviesen en cuenta.

También comenta, a manera de sugerencia general, que a varios de los documentos les falta incorporar o profundizar en el tema de avalúos, y recuerda que el propósito del Comité es la elaboración de guías sobre los temas a desarrollar para evaluadores y usuarios de los avalúos.

- 2) Propone adicionar al texto de la introducción de todos los documentos una frase como: *"este documento se debe entender como una guía y no como una norma o reglamento"*.

Wilmar Franco, Presidente del CTCP, complementa, indicando que en el mismo sentido, sería bueno, para evitar confusión por parte del usuario, un texto indicando que *"el presente documento servirá de base para los evaluadores en el momento determinado si los activos se han deteriorado"*.

El Comité expresa su acuerdo con lo planteado en el punto 1), y en cuanto a lo propuesto en el punto 2) se procede a elaborar un texto general que a manera de nota introductoria se utilice en todos los documentos que sean elaborados, que advierta y aclare el alcance de los mismos. El texto que finalmente se acuerda es el siguiente:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (el CTCP, en adelante) ha creado el Comité de expertos en valuación de activos y pasivos (el CEVAP, en adelante), de

acuerdo con el numeral 5º del artículo 8º de la Ley 1314 de 2009 y el numeral 6 del Decreto 3567 de 2011, según el cual los Grupos de Expertos se establecerán con el fin de apoyar las actividades del CTCP relacionadas con el proceso de convergencia hacia normas internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, facilitar su adopción y para fomentar la participación de las partes interesadas.

Los Grupos de Expertos se forman a partir del compromiso de sus miembros de garantizar su funcionamiento estable, el registro y publicidad de sus deliberaciones y conclusiones.

El CEVAP ha sido creado con el propósito de elaborar guías que sirvan de base para la valuación de los activos y los pasivos en los informes financieros de propósito general en el país, y para tal fin toma como referencia las Normas de Información Financiera y aseguramiento de la información y los estándares internacionales de valuación (IVS).

El presente documento no constituye una instrucción del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, ni sustituye el contenido de las Normas anteriormente citadas, solo se trata de aspectos pedagógicos y orientativos presentados con el fin de facilitar su aplicación por parte de los responsables de los informes financieros de propósito general, los auditores, los valuadores y otros interesados que participan en el proceso. En ningún caso exime de dar cumplimiento a las disposiciones legales.

De acuerdo con lo anterior, la estructura general de cada documento, tendrá en cuenta el siguiente índice de contenido:

1. Nota Introductoria (sería el texto anterior)
2. Definición del Problema
3. Referencia (en lo posible citando las normas a apartes específicos, sin transcripciones muy extensas de las normas)
4. Antecedentes
5. Acuerdo. Incluye cuadro guía de procedimiento o conclusión con la que se resuelve el problema (pendiente por definir que formato utilizar)
6. Fundamentos del acuerdo
7. Ejemplos Ilustrativos

Se acuerda entonces que cada uno de los grupos reorganizará los documentos elaborados a este esquema, para lograr una uniformidad en la estructura de las Guías.

Concluido lo anterior se retoma el seguimiento al trabajo de los grupos.

Grupo Nº 4 *¿Costos capitalizables como costo de un activo o proyecto?* Se revisa el documento con especial atención, pues es un documento al que se ha dedicado bastante trabajo, es el que presenta mayor avance, y teniendo en cuenta lo comentado al inicio de

la reunión, con las observaciones y ajustes que se propongan, se puede tomar como guía para los demás grupos, con el fin de lograr una estructura más o menos uniforme en los documentos que elabore el Comité.

Los miembros del Comité manifiestan que el cuadro de procedimientos para determinar el costo atribuido, es bueno implementarlo porque es práctico y entendible para cualquier persona, por tal motivo, se aprueba por consenso que se utilice el mismo esquema de procedimientos para los demás documentos normativos.

A continuación, German Noguera, del Grupo N° 5 (con el tema *¿Cómo distribuir el valor de los inmuebles en Propiedades Horizontales entre Terreno y construcción?*) expone varios casos que preparó en un archivo de Excel, para ilustrar un poco más al Comité en relación con la problemática que se busca analizar y resolver proponiendo una guía.

Se discute sobre el tema de discriminación del valor entre valor de terreno y construcción, se plantea que si se tiene el valor razonable, se podría restar el valor del terreno, para estimar el valor de la construcción; o al restar del valor razonable el valor de la construcción determinar el valor del terreno.

Se aclara que precisamente ese es el punto a resolver, pues como se muestra en los ejemplos, los valores que resultan por cada camino, que debían ser iguales, resultan diferentes, precisamente por la existencia del denominado tercer componente de valor, cuyo tratamiento contable como depreciable o no depreciable se debe definir.

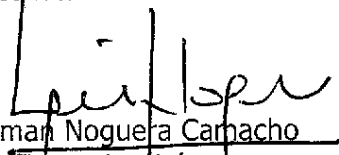
5. PROPUESTAS Y VARIOS.

Concluida la revisión, el Presidente del Comité solicita a la Secretaria técnica enviar la nota introductoria trabajada en la presente sesión, para que todos los grupos la incorporen a sus correspondientes documentos.

Se programa la siguiente reunión para inicios del febrero, una fecha tentativa podría ser el 2 de febrero de 2015 o en su defecto el 9 de febrero de 2015; y se acuerda que la nueva versión de los documentos sea enviada para la siguiente semana de diciembre con los respectivos ajustes, de modo que se tengan ya las observaciones de todos los documentos para solo tratar comentarios en la próxima sesión del 2015.

Cubiertos los temas del Orden del día, se levanta la sesión a las 12:05 pm.

En constancia firman:


German Noguera Camacho
Presidente Comité


David Francisco Latorre
Secretario Comité